



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

## GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Av. Juan Pablo II - s/n- Ciudad Universitaria - Trujillo-Perú

Fecha : 14/02/2017

### DIRECCIÓN DE ESCALAFÓN

#### DATOS PERSONALES

CODIGO : 4379  
APELLIDOS Y NOMBRES : **CASTILLO VERA FELIX SEGUNDO**  
FECHA NACIMIENTO : 02/05/1959 EDAD: 57  
DISTRITO :  
D.N.I. : 17800948  
EST.CIVIL : CASADO  
EMAIL:



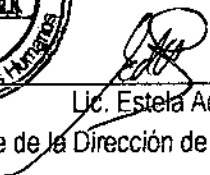
#### DATOS DE LA ENTIDAD

FECHA DE INGRESO : 16/06/1993  
TIPO DE EMPLEADO : REGULAR REGIMEN: D.L. 25897 - (S.P.P. - A.F.P.)  
UNIDAD OPERATIVA : FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
SUBUNIDAD OPERATIVA : DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ECONOMIA  
CATEGORIA ACTUAL : ASOCIADO-TIEMPO COMPLETO - ASO  
EMAIL INSTITUCIONAL :

#### ESTUDIOS

UNIVERSITARIOS : BACHILLER EN CIENCIAS ECONOMICAS  
TITULO DE ECONOMISTA  
MAESTRIA : ECONOMIA MENCION: ECONOMIA EMPRESAS  
20/12/1996 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO  
DOCTORADO : NO TIENE



  
Lic. Estela Acuña Trujillo

Jefe de la Dirección de Escalafón de R.H.

**CERTIFICADO DE CARRERA LABORAL  
EXPEDIDO POR LA DIRECCION DE ESCALAFON A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA**

Apellidos y Nombres	FELIX SEGUNDO CASTILLO VERA	Código : 4379
Condición	DOCENTE REGULAR	
Cargo	ASOCIADO-TIEMPO COMPLETO	
Unidad Operativa	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	
Sub Unidad Operativa	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ECONOMIA	
Maestría	ECONOMIA MENCIÓN: ECONOMIA EMPRESAS	
Doctorado	NO REGISTRA	
Régimen Pensionario	D.L. 25897 - (S.P.P. - A.F.P.)	
CARRERA LABORAL	GENERAL	

RESOL.	FECHA	DESCRIPCION	P E R I O D O		T. SERVICIO		
			DD/MM/AA	DD/MM/AA	AA	MM	DD
1538-93	06/09/1993	JEFE DE PRACTICA-TIEMPO PARCIAL 20 HR.	16/06/1993	07/10/1993	0	3	22
2063-93	03/11/1993	JEFE DE PRACTICA-TIEMPO PARCIAL 20 HR.	/ /	07/10/1993	0	0	0
0073-94	18/01/1994	JEFE DE PRACTICA-TIEMPO PARCIAL 20 HR.	08/10/1993	31/12/1993	0	2	23
0073-94	18/01/1994	JEFE DE PRACTICA-TIEMPO PARCIAL 20 HR.	01/01/1994	01/05/1994	0	4	1
0797-94	26/05/1994	JEFE DE PRACTICA-TIEMPO PARCIAL 20 HR.	/ /	01/05/1994	0	0	0
1107-94	08/07/1994	JEFE DE PRACTICA-TIEMPO PARCIAL 20 HR.	02/05/1994	11/09/1994	0	4	10
1683-94	27/09/1994	JEFE DE PRACTICA-TIEMPO PARCIAL 20 HR.	/ /	11/09/1994	0	0	0
2184-94	27/09/1994	AUXILIAR-TIEMPO PARCIAL 20 HR.	12/09/1994	/ /	0	0	0
2184-94	27/09/1994	AUXILIAR-TIEMPO PARCIAL 20 HR.	01/01/1995	/ /	0	0	0
0097-95	20/01/1995	JEFE DE PRACTICA-TIEMPO PARCIAL 20 HR.	12/09/1994	31/12/1994	0	3	19
0097-95	20/01/1995	JEFE DE PRACTICA-TIEMPO PARCIAL 20 HR.	01/01/1995	31/05/1995	0	5	0
0998-95	01/06/1995	JEFE DE PRACTICA-TIEMPO PARCIAL 20 HR.	/ /	31/05/1995	0	0	0
1567-95	04/09/1995	JEFE DE PRACTICA-TIEMPO PARCIAL 20 HR.	01/06/1995	02/09/1995	0	3	2
1693-95	20/09/1995	JEFE DE PRACTICA-TIEMPO PARCIAL 20 HR.	/ /	02/09/1995	0	0	0
2064-95	29/11/1995	AUXILIAR-TIEMPO PARCIAL 20 HR.	03/09/1995	31/12/1995	0	3	28
2192-95	26/12/1995	AUXILIAR-TIEMPO PARCIAL 20 HR.	/ /	31/12/1995	0	0	0
153-96 R	16/04/1996	AUXILIAR-TIEMPO PARCIAL 20 HR.	01/01/1996	29/02/1996	0	2	0
0576-96	19/03/1996	AUXILIAR-TIEMPO PARCIAL 20 HR.	01/03/1996	/ /	0	0	0
0699-96	02/04/1996	AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO	01/03/1996	31/07/1996	0	5	0
328-96 R	18/07/1996	AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO	/ /	31/07/1996	0	0	0
435-96 R	23/08/1996	AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO	01/08/1996	31/12/1996	0	5	0
686-96 R	19/12/1996	AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO	/ /	31/12/1996	0	0	0
012-97 R	10/01/1997	AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO	01/01/1997	28/02/1997	0	2	0
094-97 R	13/03/1997	AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO	01/03/1997	30/06/1997	0	4	0
298-97 R	16/06/1997	AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO	/ /	30/06/1997	0	0	0
330-97 R	07/07/1997	AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO	01/07/1997	31/10/1997	0	4	0
596-97 R	27/10/1997	AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO	/ /	31/10/1997	0	0	0
634-97 R	16/10/1997	AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO	01/11/1997	28/02/1998	0	4	0
083-98 R	04/03/1998	AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO	/ /	28/02/1998	0	0	0
097-98 R	11/03/1998	AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO	01/03/1998	31/07/1998	0	5	0
286-98 R	24/07/1998	AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO	/ /	31/07/1998	0	0	0
338-98 R	07/08/1998	AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO	01/08/1998	31/12/1998	0	5	0
001-99 R	08/01/1999	AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO	/ /	31/12/1999	0	0	0
124-99 R	19/04/1999	AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO	01/01/1999	28/02/1999	0	2	0
227-99 R	26/05/1999	AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO	01/03/1999	31/07/1999	0	5	0
345-99 R	27/07/1999	AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO	/ /	31/07/1999	0	0	0
469-99 R	06/09/1999	AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO	01/08/1999	31/12/1999	0	5	0
675-99 R	23/12/1999	AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO	/ /	31/12/1999	0	0	0
22-2000R	21/01/2000	AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO	01/01/2000	29/02/2000	0	2	0
65-2000R	23/03/2000	AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO	01/03/2000	02/08/2000	0	5	2
1586-200	08/08/2000	AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO	/ /	02/08/2000	0	0	0



**CERTIFICADO DE CARRERA LABORAL  
EXPEDIDO POR LA DIRECCION DE ESCALAFON A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA**

Apellidos y Nombres	FELIX SEGUNDO CASTILLO VERA	Código : 4379
Condición	DOCENTE REGULAR	
Cargo	ASOCIADO-TIEMPO COMPLETO	
Unidad Operativa	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	
Sub Unidad Operativa	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ECONOMIA	
Maestría	ECONOMIA MENCIÓN: ECONOMIA EMPRESAS	
Doctorado	NO REGISTRA	
Régimen Pensionario	D.L. 25897 - (S.P.P. - A.F.P.)	
CARRERA LABORAL	GENERAL	

RESOL.	FECHA	DESCRIPCION	P E R I O D O		T.SERVICIO		
			DD/MM/AA	DD/MM/AA	AA	MM	DD
1593-200	09/08/2000	AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO	03/08/2000	31/12/2000	0	4	28
929-2001	28/03/2001	AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO	/ /	31/12/2000	0	0	0
01-2001R	08/01/2001	AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO	01/01/2001	28/02/2001	0	2	0
562-2001	05/03/2001	AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO	01/03/2001	03/08/2001	0	5	3
1711-200	15/08/2001	AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO	/ /	03/08/2001	0	0	0
1845-200	07/09/2001	AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO	04/08/2001	31/12/2001	0	4	27
098-2002	16/01/2002	AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO	/ /	31/12/2001	0	0	0
02-2002R	08/01/2002	AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO	01/01/2002	01/03/2002	0	2	1
454-2002	19/02/2002	AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO	02/03/2002	31/07/2002	0	4	29
1562-200	08/08/2002	AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO	/ /	31/07/2002	0	0	0
146-2002	06/09/2002	AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO	01/08/2002	10/12/2002	0	4	10
196-2002	11/12/2002	AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO	11/12/2002	10/04/2013	10	4	0
RR-522-13	11/04/2013	ASOCIADO-TIEMPO COMPLETO	11/04/2013	26/09/2017	4	5	16
EN LA U.N.T.					24	3	11

FECHA DE COMPUTO : 26/09/2017 TOTAL T.S. ==> 24 3 11

Trujillo, 27 de Setiembre del 2017



Jefe de la Dirección de Escalafón

Gerente de Recursos Humanos

REPÚBLICA DEL PERÚ

# A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Profesor Secretario General de la U.N.T. de conformidad con el art. 15 de la Ley 23733

## CERTIFICA

Que, el presente documento es copia fiel su original, al que no requiere otro necesario.

Trujillo, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_



Por cuanto:

EL CONSEJO EJECUTIVO DE ESTA UNIVERSIDAD,

en la fecha, ha conferido el GRADO de:

**BACHILLER EN CIENCIAS ECONOMICAS**  
a don **Felipe Segundo Castillo Herrera**

Por tanto:

Le expido el presente **DIPLOMA** para que se le reconozca como tal, y se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las Leyes de la República.

Trujillo, **20** de **JULIO** de **1984**



*[Signature]*

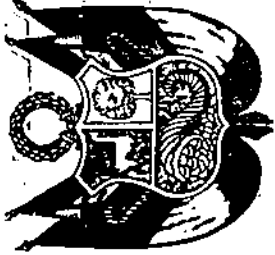
SECRETARÍA GENERAL

DIRECTOR DE PROGRAMA

*[Signature]*

UNIVERSARIO

Registrado en el Libro de *[Signature]*  
a folios **84** bajo el N° **8912**



REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional de La Libertad - Trujillo

Por cuanto:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE ESTA UNIVERSIDAD,

en la fecha, ha conferido el TITULO PROFESIONAL de:

E CONOMISTA

Félix Segundo Castillo Hera

a don

Por tanto:

Le expido el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal, y se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las Leyes de la República.

Trujillo, 22 de Febrero de 1985



RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO  
INTERESADO

PROFESOR SECRETARIO DE LA FACULTAD  
DECANO

El Profesor Secretario General de la U.N.T. de conformidad con el art. 15 de la Ley 23733

Que, el presente documento es copia fiel de su original al que me remito en caso necesario.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA LIBERTAD

## A Nombre de la Nación



La Universidad, estando a lo aprobado por el Comité de Dirección de la Escuela de Postgrado y por acuerdo del Consejo Universitario, en la fecha confiere el GRADO de:

**MAESTRO EN ECONOMIA**

**MENCION EN ECONOMIA DE EMPRESAS**

**Félix Segundo Castillo Vera**

y lo expide el presente DIPLOMA para que se lo reconozca como tal.

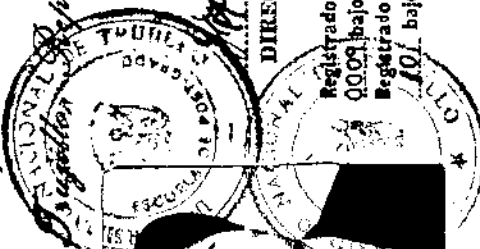
Dado en Trujillo, República del Perú, el 20 de Diciembre de 1976



*Alfredo Bolognesi*

DIRECTOR DE LA ESCUELA

Registrado en el Libro de grados a fojas 0009, bajo el No. 16.Y, en la Esc. de PG.  
Registrado en el Libro de grados a fojas 101, bajo el No. 159, en la Sec. Grad.



Dr. Guillermo G. Malos

PROF. SECRETARIO GENERAL

Dr. Edwilio Sevillaño Altamirano

El Profesor Secretario General de la U.N.L. de conformidad con el art. 15 de la Ley 23733  
**CERTIFICA**  
Que, el presente documento es copia fiel del original, al que me remito en caso necesario.  
Trujillo, de 11 de Mayo 1976

*S. Uceda Duclos*  
Dr. Santiago Roberto Uceda Duclos  
PROFESOR SECRETARIO GENERAL (e)



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO  
RECTORADO**



16 ABR 2013

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0522-2013/UNT**

Trujillo, 11 de abril de 2013

Visto el Reg. N° 122325 y Exp. 84407, promovido por la Gerencia de Recursos sobre resultados del Concurso de Promoción Docente 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010;

**CONSIDERANDO:**

Que, por Resolución de Consejo Universitario N° 0117-2013/UNT, se aprueba la Convocatoria a Concurso de Promoción Docente, para los profesores regulares de la UNT, aptos del 2006 al 31 de julio-2010, de acuerdo al cronograma que se especifica en dicha Resolución;

Que, con Informe N° 117-2013-GR/ACAD. el Gerente de Recursos y Jefa de la Oficina Técnica de Personal Académico, con opinión favorable, eleva al Despacho Rectoral los expedientes remitidos por los Miembros de Jurado, que contiene las actas y resultados del concurso de ascenso de categoría del personal docente evaluado, de Profesor: **AUXILIAR TP.20HS A ASOCIADO TP 20HS, AUXILIAR TIEMPO COMPLETO 40 horas A Profesor ASOCIADO TIEMPO COMPLETO 40, de Profesor AUXILIAR DEDICACIÓN EXCLUSIVA a Profesor ASOCIADO DEDICACIÓN EXCLUSIVA y de Profesor ASOCIADO TIEMPO COMPLETO 40HS. A Profesor PRINCIPAL TIEMPO COMPLETO 40HS. y de Profesor ASOCIADO DEDICACIÓN EXCLUSIVA A Profesor PRINCIPAL DEDICACIÓN EXCLUSIVA**, en los Departamentos Académicos de: Contabilidad, Economía, Matemáticas, Medicina, Enfermería de la Mujer y Niño, Enfermería de Salud Familiar y Comunitaria, Enfermería del Adulto y Anciano e Ingeniería de Materiales, Facultades de: **CIENCIAS ECONÓMICAS, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS, MEDICINA, ENFERMERÍA E INGENIERÍA.**

Que, en las actas alcanzadas por el jurado consta el puntaje aprobatorio obtenido por los postulantes declarados ganadores para ser promovido de categoría, a quienes se les atenderá su ascenso con cargo a las plazas vacantes presupuestadas de Profesor Principal y de Profesor Asociado en sus diferentes modalidades consignadas en el CAP y PAP vigente;

Que, la promoción docente está amparada en lo dispuesto en los Artículos 48° y 52° inciso a) de la Ley N° 23733 concordante con los Artículos 212°, 213°, 214°, 225°, literales a) y b) del 227° y b) del 254° del Estatuto Institucional vigente; Artículos 2°, 4°, 34°, 36° y 40° del Reglamento de Promoción Docente Universitario; Disposiciones Transitorias de este cuerpo normativo aprobadas por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria del 19.02.2013 y oficializadas con Resolución de Consejo Universitario N° 0117-2013/UNT; Artículo 8°, literal b) concordante con este último párrafo de la Ley N° 29951 de Presupuesto Público para el Año Fiscal 2013, que señala para los casos de excepción es requisito que las plazas a ocupar se encuentren aprobadas en el CAP y registradas en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y Datos de los Recursos Humanos del Sector Público a cargo de la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos del MEF, y que cuenten con la respectiva certificación del crédito Presupuestario;

Que, mediante Comunicación Interna N°0466-2013-GPD/P, la Dirección de Presupuesto informa que de acuerdo a la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013 se aprobó el presupuesto para el Año Fiscal 2013, en el cual se incluye el financiamiento de las plazas sujetas a Concurso de Promoción Docente de los profesores aptos del 2006 al 2010, por tanto, dichas plazas se encuentran debidamente presupuestadas;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas al señor Rector en virtud del artículo 33° de la Ley 23733 concordante con el inciso c) del artículo 178° del Estatuto vigente y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

**SE RESUELVE:**

- 1º) **APROBAR** los Resultados del Concurso de Promoción Docente en las categorías de Profesor: **AUXILIAR TP.20HS A ASOCIADO TP 20HS, AUXILIAR TIEMPO COMPLETO 40 horas A Profesor ASOCIADO TIEMPO COMPLETO 40, de Profesor AUXILIAR DEDICACIÓN EXCLUSIVA**



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

## RECTORADO

R.R. N° 0522-2013/UNT, pág. 02

a Profesor ASOCIADO DEDICACIÓN EXCLUSIVA y de Profesor ASOCIADO TIEMPO COMPLETO 40HS. A Profesor PRINCIPAL TIEMPO COMPLETO 40HS. y de Profesor ASOCIADO DEDICACIÓN EXCLUSIVA A Profesor PRINCIPAL DEDICACIÓN EXCLUSIVA, en los Departamentos Académicos de: Contabilidad, Economía, Matemáticas, Medicina, Enfermería de la Mujer y Niño, Enfermería de Salud Familiar y Comunitaria, Enfermería del Adulto y Anciano e Ingeniería de Materiales, Facultades de: CIENCIAS ECONÓMICAS, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS, MEDICINA, ENFERMERÍA E INGENIERÍA.

- 2º) **NOMBRAR** por promoción docente, a partir de la fecha de la presente Resolución, a los docentes que se mencionan a continuación, en la categoría, modalidad, Departamento y Facultad que se indica en cada caso:

### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

#### Dpto. Acad. CONTABILIDAD

**MORENO RODRÍGUEZ, Augusto Ricardo**, como Profesor PRINCIPAL TIEMPO COMPLETO, con cargo a la plaza vacante y presupuestada N° 421 de Profesor PRINCIPAL DEDICACIÓN EXCLUSIVA del Departamento Académico de CONTABILIDAD, debiendo quedar vacante su plaza N° 953, de Prof. ASOCIADO TIEMPO COMPLETO 40HS., en este Departamento Académico.

**TEJADA ARBULÚ, Wilfredo Enrique**, como Profesor ASOCIADO TIEMPO COMPLETO 40HS, con cargo a la plaza vacante y presupuestada N° 179 de Profesor ASOCIADO TIEMPO COMPLETO 40HS del Departamento Académico de CONTABILIDAD, debiendo quedar vacante su plaza N°888, de Prof. AUXILIAR TIEMPO COMPLETO 40HS., en este Departamento Académico.

#### Dpto. Acad. ECONOMÍA

**LEÓN MOSTACERO, Luzmila Elena**, como Profesor PRINCIPAL DEDICACIÓN EXCLUSIVA, vía permuta de la plaza vacante y presupuestada N° 142 de Profesor Principal DE del Departamento Académico de Química Biológica y Fisiología Animal con su plaza N° 210 de profesor Asociado Dedicación Exclusiva, debiendo quedar vacante en el Departamento Académico que se permuta la plaza.

**RONCAL RODRÍGUEZ, Franklin Santiago**, como Profesor PRINCIPAL TC 40HS, con cargo al refinanciamiento de su plaza presupuestada N° 959 de profesor Asociado Tiempo Completo 40hs. en Profesor Principal Tiempo Completo, del Departamento Académico de Economía.

**CASTILLO VERA, Félix Segundo**, como Profesor ASOCIADO TIEMPO COMPLETO 40HS, con cargo al refinanciamiento de su plaza presupuestada N° 220 de profesor Auxiliar Tiempo Completo 40hs. en Profesor Asociado Tiempo Completo, del Departamento Académico de Economía.

**SULEN LAU, Félix Maximiliano**, como Profesor ASOCIADO DEDICACIÓN EXCLUSIVA, con cargo a la plaza vacante y presupuestada N° 41 de Profesor ASOCIADO DEDICACIÓN EXCLUSIVA del Departamento Académico de ECONOMÍA, debiendo quedar vacante su plaza N°27, de Prof. AUXILIAR DEDICACIÓN EXCLUSIVA, en este Departamento Académico en mención.

### FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS

#### Dpto. Acad. MATEMÁTICAS

**PERALTA CASTAÑEDA, Julio César**, como Profesor ASOCIADO DEDICACIÓN EXCLUSIVA, con cargo a la plaza vacante y presupuestada N° 310 de Profesor ASOCIADO





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

## RECTORADO

R.R. N° 0522-2013/UNT, pág. 03

DEDICACIÓN EXCLUSIVA del Departamento Académico de MATEMÁTICAS, debiendo quedar vacante su plaza N° 315, de Prof. AUXILIAR DEDICACIÓN EXCLUSIVA, en este Departamento Académico en mención.

MARTINEZ ZOCON, Raúl Narciso, como Profesor ASOCIADO TC 40HS, permutando la plaza vacante y presupuestada N° 711 de Profesor ASOCIADO DEDICACIÓN EXCLUSIVA del Departamento Académico de LENGUA NACIONAL y LITERATURA con su plaza N° 321 de Prof. AUXILIAR TIEMPO COMPLETO 40 HS., debiendo quedar vacante en el Departamento Académico que se permuta la plaza.

MORENO PACHAMANGO, Rosa Higidia, como Profesor ASOCIADO TIEMPO COMPLETO 40HS, con cargo al refinanciamiento de su plaza presupuestada N°324 de profesor Auxiliar Tiempo Completo 40hs. en Profesor Asociado Tiempo Completo, del Departamento Académico de Matemáticas.

### FACULTAD DE MEDICINA

#### Dpto. Acad. MEDICINA

AGREDA ULLOA, María Valentina, como Profesor PRINCIPAL TIEMPO COMPLETO, con cargo a la plaza vacante y presupuestada N° 486 de Profesor PRINCIPAL TIEMPO COMPLETO 40HS. del Departamento Académico de MEDICINA, debiendo quedar vacante su plaza N° 503, de Prof. ASOCIADO TIEMPO COMPLETO 40HS., en este Departamento Académico.

### FACULTAD DE ENFERMERÍA

#### Dpto. Acad. ENFERMERÍA SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA

PINEDO AÑORGA, Eleudora Elizabeth, como Profesor ASOCIADO TP 20HS, con cargo a la plaza vacante y presupuestada N° 193 de Profesor ASOCIADO TIEMPO PARCIAL 20HS. del Departamento Académico de ENFERMERÍA de SALUD FAMILIAR y COMUNITARIA, debiendo quedar vacante su plaza N° 766, de Prof. AUXILIAR TP. 20HS., en este Departamento Académico.

POLO CAMPOS, Fredy Hernán, como Profesor ASOCIADO TP 20HS, con cargo a la plaza vacante y presupuestada N° 198 de Profesor ASOCIADO TIEMPO PARCIAL 20HS. del Departamento Académico de ENFERMERÍA de SALUD FAMILIAR y COMUNITARIA, debiendo quedar vacante su plaza N° 765, de Prof. AUXILIAR TP. 20HS., en este Departamento Académico.

#### Dpto. Acad. ENFERMERÍA DEL ADULTO Y ANCIANO

SANTILLÁN SALAZAR, Rosario, como Profesor ASOCIADO TC 40HS, con cargo a la plaza vacante y presupuestada N° 963 de Profesor ASOCIADO TIEMPO COMPLETO 40HS del Departamento Académico de ENFERMERÍA DEL ADULTO Y ANCIANO, debiendo quedar vacante su plaza N° 28 de Prof. AUXILIAR TIEMPO COMPLETO 40 HS., en el Departamento Académico en mención.

#### Dpto. Acad. ENFERMERÍA DE LA MUJER Y NIÑO

MARQUEZ LEIVA, Flor Margarita, como Profesor ASOCIADO TP 20HS, vía permuta de la plaza vacante y presupuestada N° 517 de Profesor ASOCIADO TIEMPO PARCIAL 20HS. del Departamento Académico de Medicina, con su plaza N° 737, de Prof. AUXILIAR TP. 20HS., debiendo quedar vacante en el Departamento Académico que se permuta la plaza en mención.

CHUNGA MEDINA, Janet Julia, como Profesor ASOCIADO TC 40HS, vía permuta de la plaza vacante y presupuestada N° 728 de Profesor ASOCIADO DEDICACIÓN EXCLUSIVA del Departamento Académico Enfermería del Adulto y Anciano con su plaza N° 562, de Prof. AUXILIAR TC 40HS., debiendo quedar vacante en el Departamento Académico que se permuta la plaza en mención.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

## RECTORADO

R.R. N° 0522-2013/UNT, pág. 04

**VARGAS CASTAÑEDA, Nora Idania**, como Profesor ASOCIADO TC 40HS, vía permuta de la plaza vacante y presupuestada N° 750 de Profesor ASOCIADO DEDICACIÓN EXCLUSIVA del Departamento Académico Enfermería del Adulto y Anciano con su plaza N° 736, de Prof. AUXILIAR TC 40HS., debiendo quedar vacante en el Departamento Académico que se permuta la plaza en mención.

**CHUNGA MEDINA, Janet Julia**, como Profesor ASOCIADO TC 40HS, vía permuta con cargo a la plaza vacante y presupuestada N° 728 de Profesor ASOCIADO TIEMPO COMPLETO 40HS del Departamento Académico de ENFERMERÍA DEL ADULTO Y ANCIANO, debiendo quedar vacante su plaza N° 28 de Prof. AUXILIAR TIEMPO COMPLETO 40 HS., en el Departamento Académico en mención.

### Dpto. Acad. ENFERMERÍA DEL ADULTO Y ANCIANO

**VARGAS CASTAÑEDA, Nora Idania**, como Profesor ASOCIADO TC 40HS, con cargo a la plaza vacante y presupuestada N° 963 de Profesor ASOCIADO TIEMPO COMPLETO 40HS del Departamento Académico de ENFERMERÍA DEL ADULTO Y ANCIANO, debiendo quedar vacante su plaza N° 28 de Prof. AUXILIAR TIEMPO COMPLETO 40 HS., en el Departamento Académico en mención.

### FACULTAD DE INGENIERÍA

#### DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE MATERIALES

**NIQUE GUTIERREZ, Norberto Damián**, como Profesor ASOCIADO TC 40HS, permutando la plaza vacante y presupuestada N° 16 de Profesor ASOCIADO DEDICACIÓN EXCLUSIVA del Departamento Académico de MEDICINA con su plaza N° 848 de Prof. AUXILIAR TIEMPO COMPLETO 40 HS., debiendo quedar vacante en el Departamento Académico con el que se permuta la plaza.

3º) **DISPONER** que la Dirección de Presupuesto de la Gerencia de Planificación y Desarrollo y Oficina Técnica de Remuneraciones y Pensiones registren en el Aplicativo Informático las plazas cubiertas por promoción docente, conforme se precisa en la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



*Santiago Segundo Uceda Duclos*  
**DR. SANTIAGO SEGUNDO UCEDA DUCLOS**  
PROFESOR SECRETARIO GENERAL (E)



*Marlene Luna Victoria Mori*  
**DR. MARLENE LUNA VICTORIA MORI**  
RECTORA (E)

#### DISTRIBUCIÓN

- VICERRECTOR ADMINISTRATIVO
- GERENCIA DE RECURSOS
- FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
- TEJADA ARBULU, Wilfredo
- RONCAL RODRÍGUEZ, Franklin Santiago
- FAC. DE Cs. FÍSICAS Y MATEMÁTICAS
- MARTÍNEZ ZOCON, Raul Narciso
- Dpto. Acad. MEDICINA
- Dpto. Acad. ENFERMERÍA SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA
- POLO CAMPOS, Fredy Hernán
- Dpto. Acad. ENF. DE LA MUJER Y NIÑO
- VARGAS CASTAÑEDA, Nora Idania
- VARGAS CASTAÑEDA, Nora Idania
- NIQUE GUTIERREZ, Norberto Damián,
- ARCHIVO

- VICERRECTOR ACADÉMICO
- OFIC. DE REM. Y PENS.
- Dpto. Acad. CONTABILIDAD
- Dpto. Acad. ECONOMÍA
- CASTILLO VERA, Felix Segundo
- Dpto. Acad. MATEMÁTICAS
- MORENO PACHAMANGÓ, Rosa Higdía
- AGREDA LLLOA, Maria Valentina
- COMUNITARIA
- Dpto. Acad. ENF. DEL ADUL. Y ANC.
- MARQUEZ LEIVA, Flor Margarita
- CHUNGA MEDINA, Janet Julia
- FACULTAD DE INGENIERÍA
- OFICINA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

- UNIDAD ESCALAFÓN
- ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
- MORENO RODRÍGUEZ, Augusto
- LEÓN MOSTACERO, Lazzmila
- SULEN LAU, Félix Maximiliano
- PERALTA CASTAÑEDA, Julio César
- FACULTAD DE MEDICINA
- FACULTAD DE ENFERMERIA
- PINEDO AÑORGA, Elendora Elizabeth
- SANTILLÁN SALAZAR, Rosario
- CHUNGA MEDINA, Janet Julia
- Dpto. Acad. ENFERMERIA DEL ADULTO Y ANCIANO
- DPTO. ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE MATERIALES
- CONSEJO UNIVERSITARIO

La que comunice a Ud. para su conocimiento y demás fines

Jr. Diego de Almagro 344 - Telefax (044) 05513

2 ABR 2013

www.unitru.edu.pe  
rektorado@unitru.edu.pe



*Ysabel Risco Luján*  
Jefe de la Oficina Administrativa de  
Secretaría General



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

196

RECTORADO

Diego de Almagro N° 396 - Aptdo. 315 - Teléf. 243721 - Telefax 256629

## RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0196-2002/UNT

Trujillo, 11 de Diciembre de 2002

Visto el expediente N° 3674-27C, con 244 folios elevado por el Jefe de la Oficina General de Personal, sobre nombramiento por Concurso Público de Ingreso a la Docencia Regular 2002;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resoluciones Rectorales N°s 1037-2002/UNT, 1181-2002/UNT y Resoluciones de Consejo Universitario N°s 0063-2002/UNT y 120-2002/UNT; respectivamente, se autoriza la Convocatoria a Concurso Público, para cubrir por nombramiento las plazas vacantes de Profesor Auxiliar, Dedicación Exclusiva, Auxiliar Tiempo Completo 40 horas y Auxiliar Tiempo Parcial 20 horas, en los Departamentos Académicos de Microbiología y Parasitología, Economía, Ginecología y Obstetricia, Cirugía, Arqueología y Antropología, Ciencias Sociales, Ciencias de la Educación, Historia y Geografía, Bioquímica, Farmacología, Enfermería de la Mujer y el Niño y Química, de las Facultades de Ciencias Biológicas, Ciencias Económicas, Medicina, Ciencias Sociales, Educación y Ciencias de la Comunicación, Farmacia y Bioquímica, Enfermería e Ingeniería Química;

Que, mediante Informe N° 268-02-OGPER/ACAD., el Jefe de la Oficina General de Personal, de conformidad con lo dispuesto en el inciso f) del artículo 210° del Estatuto de la UNT vigente, concordante con el artículo 43° del Reglamento General de Ingreso a la Docencia Regular, eleva los resultados del Concurso Público de Ingreso a la Docencia Regular 2002, para cubrir las plazas vacantes descritas en el párrafo anterior, para la Resolución correspondiente;

Que, las plazas de los Departamentos Académicos de Microbiología y Parasitología y de Ginecología y Obstetricia respectivamente, que venían ocupando los postulantes MARIA VASQUEZ VALLES y el doctor RONAL ZAVALA CHAVEZ, en la condición de contratados, han sido cubiertas por los respectivos ganadores, por lo que debe rescindirse el contrato de los docentes antes mencionados;

Que, el Departamento Académico de Farmacología de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, no cuenta con plaza vacante para el nombramiento de la postulante ELENA MANTILLA RODRÍGUEZ, como Profesora Auxiliar Dedicación Exclusiva, debiéndose autorizar la permuta de la plaza de Profesor Auxiliar Tiempo Completo 40 horas del Departamento Académico de Farmacología, con la plaza de Profesor Auxiliar Dedicación Exclusiva del Departamento Académico de Farmacotecnia de la referida Facultad;

Que, mediante Oficio N° 2124-2002-OGPD, el Jefe de la Oficina General de Planificación, manifiesta que las plazas materia del nombramiento, están consideradas en el Cuadro para asignación de Personal Docente, CAP-Docente para el año 2002, en la condición de vacantes y con la debida Previsión Presupuestal, por lo que el nombramiento de los postulantes ganadores es procedente;

Que, el Consejo Universitario, en uso de las facultades otorgadas por el inciso j) del artículo 194 del Estatuto de la UNT vigente, en Sesión Extraordinaria de fecha 09 de Diciembre de 2002, entre otros, aprobó el Cuadro de Méritos del Concurso Público de Ingreso a la Docencia Regular 2002, en las facultades que se especifican en la parte resolutive;

Estando a lo expuesto, con los informes de la Oficina General de Personal, Oficina General de Planificación y Desarrollo, de conformidad con el acuerdo de Consejo Universitario de fecha 09 Diciembre de 2002 y, en uso de las atribuciones conferidas al Señor Rector mediante el artículo 33° de la Ley 23733 concordante con el inciso c) del artículo 196° del Estatuto de la UNT vigente;

### SE RESUELVE:

- 1°) **APROBAR** el Cuadro de Méritos, del Concurso Público de Ingreso a la Docencia Regular 2002, en las diferentes Facultades, elevado por la Oficina General de Personal, conforme al siguiente detalle:

Universidad Nacional de Trujillo  
Oficina General de Personal Académico  
Administración y Desarrollo  
OFICINA DE EVALUACION

Documentos  
10920



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

RECTORADO

Diego de Almagro N° 396 - Aptdo. 315 - Teléf. 243721 - Telefax 256629

## RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0196-2002/UNT(Pág. 2)

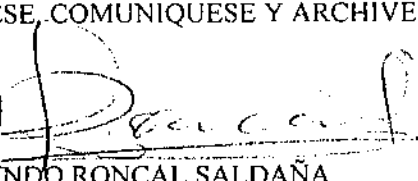
APELLIDOS Y NOMBRES	PUNT.	CAT/MOD.	AREA	DPT. ACAD.	RESULTADO
1.- TAPIA SALVATIERRA, Magna ✓	86.50	AUX. TC. 40 Hrs.	TRABAJO SOCIAL	CC.SS.	APROBADO
2.- ALZA SALVATIERRA, Vanesa ✓	72.40	AUX. D.E.	TRABAJO SOCIAL	CC.SS.	APROBADO
3.- MARQUEZ LEYVA, Flor ✓	67.10	AUX. T.P. 20 Hrs.		ENF.MUJ Y N.	APROBADO
4.- LLAMOGA CHANCAHUANA, Luis ✓	66.97	AUX. T.P. 20 Hrs.		GINEC. Y OBST.	APROBADO
5.- ALDAVE PAREDES, Pedro ✓	66.74	AUX. T.C. 40 Hrs.		GINEC. Y OBST.	APROBADO
6.- ESCALANTE GOMEZ, Heider ✓	63.80	AUX. T.C. 40 Hrs.	ANTROP. SOCIAL	ARQ. Y ANTROP	APROBADO
7.- MANTILLA RODRÍGUEZ, Elena ✓	63.03	AUX. D.E.	FARMACOLOGÍA	FARMACOLOG.	APROBADO
8.- CAMACHO FIGUEROA, Carla ✓	60.70	AUX. T.C. 40 Hrs.	EDUC. INICIAL	CC. EDUCACIÓN	APROBADO
9.- CHAVEZ GIL, Mario Alberty ✓	56.23	AUX. T.C. 40 Hrs.	UROLOGÍA	CIRUGÍA	APROBADO
10.- VARGAS CASTAÑEDA, Nora Idania ✓	56.00	AUX. T.C. 40 Hrs.		ENF. MUJ. Y N.	APROBADO
11.- JARA AGUILAR, Demetrio ✓	55.50	AUX. T.C. 40 Hrs.	BROMATOLOGIA	BIOQUIMICA	APROBADO
12.- YUPANQUI GIL, Napoleón ✓	53.10	AUX. T.C. 40 Hrs.	QUÍMICA FÍSICA	QUÍMICA	APROBADO
13.- ALAYO ESPINOZA, Gerardo ✓	52.20	AUX. D.E. ✓	FITOPATOLOGIA	MICROB. Y PAR.	APROBADO
14.- PRINCIPE LEON, Jenny Marlene ✓	46.10	AUX. D.E.	TURISMO	ARQ. Y ANTROP	APROBADO
15.- CASTILLO VERA, Félix Segundo ✓	46.00	AUX. T.C. 40 Hrs.	FINANZAS	ECONOMIA	APROBADO
16.- ZAVALA BENITES, Emérito ✓	42.20	AUX. D.E.	METOD. CUANT.	ECONOMIA	APROBADO
17.- BENITES GAMBOA, Jesús ✓	41.70	AUX. T.P. 20 Hrs.	FINANZAS	ECONOMIA	APROBADO
18.- DE LA CRUZ TORRES, Angel Ignacio ✓	29.30	AUX. T.C. 40 Hrs.		HIST. Y GEOGR.	APROBADO

2°) **DAR** término con antigüedad del 11 de diciembre-2002 al contrato de los docentes MARIA VASQUEZ VALLES del Departamento Académico de Microbiología y Parasitología y de RONAL ZAVALA CHAVEZ, del Departamento Académico de Ginecología y Obstetricia respectivamente, en razón que dichas plazas han sido cubiertas por Concurso Público de Ingreso a la Docencia Regular 2002.

3°) **AUTORIZAR** la permuta de la Plaza de Profesor Auxiliar, Tiempo Completo 40 horas, del Departamento Académico de Farmacología con la Plaza de Profesor Auxiliar Dedicación Exclusiva del Departamento Académico de Farmacotecnia, de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, para atender el nombramiento de la Profesora Mantilla Rodríguez Elena.

4°) **NOMBRAR**, por Concurso Público de Ingreso a la Docencia Regular 2002, a los docentes que aparecen en el primer artículo resolutivo, en la modalidad que se especifica en cada caso, con antigüedad de la fecha de la presente Resolución, debiendo los Decanos de las respectivas Facultades, asignarles la carga lectiva correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

  
 MC SEGUNDO RONCAL SALDAÑA  
 PROFESOR SECRETARIO GENERAL



  
 MG. HUBER RODRÍGUEZ NOMURA  
 RECTOR

### DISTRIBUCIÓN:

- |                           |                             |                           |
|---------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| -RECTORADO                | -ASESOR HUGO VICUÑA         | -TAPIA SALVATIERRA MAGNA  |
| -VICERRECTOR ACADEMICO    | -VICERRECTOR ADMINISTRATIVO | -ALZA SALVATIERRA VANESSA |
| -OF. DE PERSONAL          | -OF. DE PLANIFICACIÓN       | -MARQUEZ LEYVA FLOR       |
| -OF. ASUNTOS JURÍDICOS    | -FAC. CIENCIAS BIOLÓGICAS   | -LLAMOGA CHANCAHUANA LUIS |
| -OF. REMUNERACIONES       | -ESCALAFÓN                  | -ALDAVE PAREDES PEDRO     |
| -ESCALANTE GOMEZ HEIDER   | -MANTILLA RODRÍGUEZ ELENA   | -CAMACHO FIGUEROA CARLA   |
| -CHAVEZ GIL MARIO         | -VARGAS CASTAÑEDA NORA      | -JARA AGUILAR DEMETRIO    |
| -YUPANQUI GIL NAPOLEÓN    | -ALAYO ESPINOZA GERARDO     | -PRINCIPE LEON JENNY      |
| -CASTILLO VERA FELIX      | -ZAVALA BENITES EMERITO     | -BENITES GAMBOA JESUS     |
| -DE LA CRUZ TORRES ANGEL  | -FAC. CIENCIAS SOCIALES     | -FAC. EDUCACIÓN           |
| -FAC. CIENCIAS ECONOMICAS | -FAC. FARMACIA Y BIOQ.      | -FAC. INGENIERIA          |
| -FAC. MEDICINA            | -FAC. ENFERMERIA            | -ARCHIVO (2).             |

Cera.

2044

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

SECRETARIA GENERAL

Independencia N° 431 - Of. 205 - Teléfs. 241611, - 233102

Trujillo, 27 de diciembre de 1994

Of. N° 2044-94/SEC.GRAL-UNT.

Señor  
JEFE DE LA UNIDAD DE ESCALAFON

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA LIBERTAD	
OFICINA GENERAL DE PERSONAL	
Deposito	144
Recibido en	06 ENE. 1995
Libro N°	23
Firma	Pally

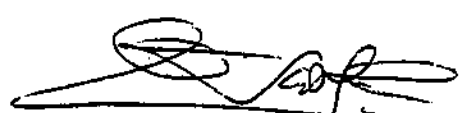
Presente.-

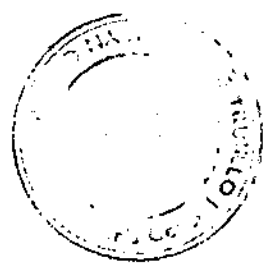
Para su conocimiento y demás fines cumplo con transcribir a Ud. el texto de la presente Resolución Rectoral, como sigue:

"Trujillo, 27 de diciembre de 1994----RESOLUCION RECTORAL N° 2184-94.- Visto el Exp. N° 8825-210., cursado por el Jefe de la Oficina General de Personal, sobre contrato y recontrato de personal Docente I Semestre Académico 1991 de las diferentes Facultades;----CONSIDERANDO :----Que, mediante Oficio N° 445-94-OGPER/ACAD., el referido Jefe propone a petición de los Decanos de las diferentes Facultades la contratación y recontratación de personal Docente a fin de garantizar el desarrollo curricular del presente Semestre Académico; ----Que, asimismo existe disponibilidad económica para la ejecución de los contratos propuestos;----Por tales consideraciones y en uso de las atribuciones conferidas al Señor Rector por el Art. 332 de la Ley 23733, concordante con el inc. c) del Art. 1969 del Estatuto vigente y el Art. 449 de la misma Ley en concordancia con los Arts. 2469, 2479, 2489 y 2499 del Estatuto Institucional y la Ley de Presupuesto para el presente año;----SE RESUELVE:----19 ) AUTORIZAR en vías de regularización el contrato y recontrato del personal docente de las diferentes Facultades conforme se detalla en el anexo adjunto.----29 ) El EGRFPO que irroque a la presente Resolución se afectará a la partida 01.00 Remuneraciones, del presupuesto institucional.-----REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.----- (FOL.) DR. GUILLELMO GIL MALCA.- RECTOR----(FOL.) ABOG. EDWIN SEVILLANO ALTUNA.-PROFESOR SECRETARIO GENERAL.-"

Con esta oportunidad le reitero las seguridades de mi especial consideración.

Dios guarde a Ud.

  
 ABOG. EDWIN SEVILLANO ALTUNA  
 PROFESOR SECRETARIO GENERAL



Cera.

• Espinoza Polo, Demófilo	AUX.TC.40h	12-09-94	al	31-12-94	*
• Espinoza Polo, Demófilo	AUX.TC.40h	01-01-95	al	Térm.Sm.	*
✓ Vásquez Polo, Miguel	AUX.TC.40h	12-09-94	al	31-12-94	*
✓ Vásquez Polo, Miguel	AUX.TC.40h	01-01-95	al	Térm.Sm.	*
✓ Mostacero Llerena, Jeanneth	AUX.TC.40h	12-09-94	al	31-12-94	*
• Mostacero Llerena, Jeanneth	AUX.TC.40h	01-01-95	al	Térm.Sm.	*
• Herbías Figueroa, Margoth	AUX.TC.40h	12-09-94	al	31-12-94	*
• Herbías Figueroa, Margoth	AUX.TC.40h	01-01-95	al	Térm.Sm.	*
✓ Alza Rodríguez, José	AUX.TP.20h	12-09-94	al	31-12-94	*
✓ Alza Rodríguez, José	AUX.TP.20h	01-01-95	al	Térm.Sm.	*
✓ Sisniegas Vásquez, Julio	AUX.TP.10h	12-09-94	al	31-12-94	*
✓ Sisniegas Vásquez, Julio	AUX.TP.10h	01-01-95	al	Térm.Sm.	*
• Moncada Reyes, Víctor	AUX.TC.40h	12-09-94	al	31-12-94	*
• Moncada Reyes, Víctor	AUX.TC.40h	01-01-95	al	Térm.Sm.	*
• Castillo Azañero, Alfredo	AUX.TP.12h	12-09-94	al	11-12-94	*

**DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ECONOMIA**

• León Mostacero, Elena	AUX.TC.40h	12-09-94	al	31-12-94	*
• León Mostacero, Elena	AUX.TC.40h	01-01-95	al	Térm.Sm.	*
• Polo Campos, Angel	AUX.TC.40h	12-09-94	al	31-12-94	*
• Polo Campos, Angel	AUX.TC.40h	01-01-95	al	Térm.Sm.	*
✓ Cano Urbina, Eduardo	AUX.TC.40h	12-09-94	al	31-12-94	*
✓ Cano Urbina, Eduardo	AUX.TC.40h	01-01-95	al	Térm.Sm.	*
✓ Franco Cornelio, Carlos	AUX.TC.40h	12-09-94	al	31-12-94	*
• Franco Cornelio, Carlos	AUX.TC.40h	01-01-95	al	Térm.Sm.	*
• Alza Rodríguez, José	AUX.TP.20h	12-09-94	al	31-12-94	*
• Alza Rodríguez, José	AUX.TP.20h	01-01-95	al	Térm.Sm.	*
✓ Sulem Lau, Félix	AUX.TC.40h	12-09-94	al	31-12-94	*
✓ Sulem Lau, Félix	AUX.TC.40h	01-01-95	al	Térm.Sm.	*
• Roncal Rodríguez, Franklin	AUX.TP.20h	12-09-94	al	31-12-94	*
• Roncal Rodríguez, Franklin	AUX.TP.20h	01-01-95	al	Térm.Sm.	*
✓ Angulo Burgos, Manuel	JP. TP.20h	12-09-94	al	11-12-94	*
• Angulo Burgos, Manuel	JP. TC.20h	01-01-95	al	Térm.Sm.	*
✓ Castillo Vera, Félix	AUX.TP.20h	12-09-94	al	31-12-94	*
✓ Castillo Vera, Félix	AUX.TP.20h	01-01-95	al	Térm.Sm.	*
• Muñoz Diaz, Luis	JP. TC.40h	12-09-94	al	11-12-94	*
• Muñoz Diaz, Luis	JP. TC.40h	01-01-95	al	Térm.Sm.	*
• Liza Avila, Mónica	JP. TP.20h	12-09-94	al	11-12-94	*
• Liza Avila, Mónica	JP. TP.20h	01-01-95	al	Térm.Sm.	*
✓ Benites Gamboa, Jesús	JP. TP.10h	12-09-94	al	11-12-94	*
• Benites Gamboa, Jesús	JP. TP.10h	01-01-95	al	Térm.Sm.	*
✓ Zavala Benites, Emérito	JP. TP.20h	12-09-94	al	11-12-94**	

**DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CONTABILIDAD**

✓ Montenegro Ríos, Jaime	AUX.TC.40h	12-09-94	al	31-12-94	*
• Montenegro Ríos, Jaime	AUX.TC.40h	01-01-95	al	Term.Sm.	*
✓ Oliver Linares, Estuardo	AUX.TP.20h	12-09-94	al	31-12-94	*
✓ Oliver Linares, Estuardo	AUX.TP.20h	01-01-95	al	Term.Sm.	*
✓ Tejada Arbulú, Wilfredo	AUX.TP.20h	12-09-94	al	31-12-94	*
✓ Tejada Arbulú, Wilfredo	AUX.TP.20h	01-01-95	al	Term.Sm.	*
✓ Tejada Malca, Alejandro	AUX.TC.40h	12-09-94	al	31-12-94	*
✓ Tejada Malca, Alejandro	AUX.TC.40h	01-01-95	al	Term.Sm.	*
✓ Moreno Rodríguez, Augusto	AUX.TP.10h	12-09-94	al	31-12-94	*



1464

SECRETARIA GENERAL

Independencia N° 431 - Of. 205 - Telef. 23-2961

Trujillo, 06 de setiembre de 1993

Of. N° 1464

Señor  
JEFE DE LA SECCION ESCALAFON  
Presente.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA LIBERTAD  
TRUJILLO  
OFICINA GENERAL DE PERSONAL  
Documento No. 1464  
Recibido el: 08 SET. 1993  
Libro No. 23  
Firma: [Firma]

Para su conocimiento y demás fines le transcribo a Ud. el texto de la siguiente Resolución Rectoral, como sigue:

"Trujillo, 06 de Setiembre de 1993 -----RESOLUCION RECTORAL N° 1538-93.- Visto el Exp. N° 3975-21C., cursado por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, alcanzando el Of. N° 001-93, emitido por el Sr. Presidente del Jurado de Concurso con los Resultados para cubrir dos plazas docentes en calidad de contratados, en la modalidad de Jefe de Prácticas Tiempo Parcial;-----CONSIDERANDO: Que, los Docentes MANUEL JESUS ANGULO BURGOS y FELIX SEGUNDO CASTILLO VERA, han resultado ganadores del referido concurso, con la equivalencia de J.P. TP. 20hs. en el Dpto. Acad. de Economía, como consta en las Actas de Evaluación correspondiente. ----- Que, por Of. N°270-93-Fc.CC.EE., de fecha 24.08.93, el Sr. Decano antes citado, comunica, que los Contratos propuestos se ejecuten con cargo a las remuneraciones del Prof. VICTOR ZAVALA LEON, quien se encuentra en la Universidad de Tumbes; y el sobregiro existente, sea cubierto con la cuenta de Ingresos propios de la Facultad. ----- Que, estando a lo expuesto, al amparo del Art. 44º de la Ley N° 23733, en concordancia con los Arts. 221º, 234º, 236º, 237º y 238º del Estatuto Institucional vigente y del Art. 18º inc. e) del D.L. N° 25986 de la Ley de Gobierno Central y en uso de las atribuciones conferidas a este Rectorado; -----SE RESUELVE:1º) AUTORIZAR, la Contratación de los Docentes, de la Facultad de Ciencias Económicas; como sigue:

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
DPTO. ACAD. DE CONTABILIDAD

- CASTILLO VERA FELIX SEGUNDO JP.TP.20HS.Del 16.06.93 al Tér.Sem
  - ANGULO BURGOS, MANUEL JESUS JP.TP.20HS.Del 16.06.93 al Tér.Sem
- 2º) ESTABLECER, que el egreso será con cargo a las Remuneraciones del Prof. VICTOR ZAVALA LEON, que la Universidad de Tumbes debe remesar mensualmente y el monto que falta, se deberá cubrir con la cuenta de Ingresos Propios de la Facultad de Ciencias Económicas.-----  
REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-----  
(FDO.) Q.F. JORGE RUIZ DAVILA, M.SC.- RECTOR -----  
(FDO.) LIC. JORGE NECIOSUP OBANDO.- PROFESOR SECRETARIO GRAL.

En esta ocasión, le reitero mi singular deferencia.

Digo que es de a Ud.



JORGE NECIOSUP OBANDO  
PROFESOR SECRETARIO GENERAL  
CRL.

3. CHAVEZ VILLACORTA MANUEL JESUS Aux.T.P.20hs. Area:Psicología  
 4. VALERIANO BAQUEDANO CARLOS O, Aux.T.P.20hs. Area:Psicología  
 5. ANGELES ESCOBAR ALEJANDRO RAUL Aux.T.P.20hs. Area:Psicología

Departamento Académico de Idiomas y Lingüística:

1. PAJUELO TORRES MERY EDUARDO Aux.T.P.10hs. Area:Quechua

Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura:

1. RUBINOS IZAGUIRRE HERMES J.P.T.C.40hs. Area: Lenguaje

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA:Departamento Académico de Farmacología:

1. VILLAR LOPEZ ROSA AMELIA J.P.T.C.40hs. Area: Farmacod. y Pos

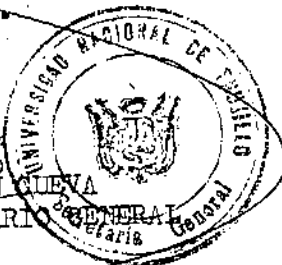
FACULTAD DE INGENIERIADepartamento Académico de Química:

1. ARAKAWA ARAKAWA ROBERTO Aux.T.C.40hs. Area : Química Analítica  
 22. REYES LAZARO WILSON Aux.T.C.40hs. Area : Química Física  
 2º) EL ECHECO, que se origino por la presente resolución se cargará a la partida 01.01 de las Facultades que se señalan en el primer artículo de la presente resolución.- REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-----  
 (FDO) ING. CARLOS CHIRINOS VILLNAUEVA, - RECTOR. --- (FDO) DR. CARLOS CENTURION CUEVA. - PROFESOR SECRETARIO GENERAL".

Con esta oportunidad, lo renuevo las seguridades de mi mayor consideración.

Dios guarde a Ud.

*J. C. Centurion Cueva*  
 CARLOS CENTURION CUEVA  
 PROFESOR SECRETARIO GENERAL



mba.